

Informe

Plan de Austeridad en el Gasto

2023

Subdirección de Gestión Administrativa
Bogotá D.C., enero 2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. RESULTADOS PLAN DE AUSTERIDAD MEN 2023	4
5. CONCLUSIONES	11

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Nacional se encuentra comprometido con el cumplimiento de la Política de Austeridad del Gasto y el fortalecimiento de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los lineamientos establecidos en las Directivas Presidenciales y las estrategias que permitan alcanzar las metas programadas por el Gobierno Nacional en la materia.

Para el año 2023, mediante la Directiva Presidencial No. 8 de 2022 y el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 se define el Plan de Austeridad del Gasto que rige para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación en la vigencia fiscal, estableciendo los conceptos de gasto a los que las entidades deben hacer seguimiento.

En este contexto el Ministerio de Educación Nacional formuló y aprobó el Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental 2023, definiendo 9 variables con sus respectivas estrategias, objetivos, metas e indicadores, las cuales fueron objeto de seguimiento a partir de los datos de consumo de recursos obligados y registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, en comparación con la vigencia anterior

En el presente documento se describen los resultados de las metas e indicadores relacionados con los conceptos de gasto del Plan de Austeridad del Ministerio de Educación para el periodo de enero a diciembre de 2023.

2. OBJETIVO

Presentar los resultados obtenidos por el Ministerio de Educación Nacional durante la vigencia 2023 en el cumplimiento del Plan de Austeridad del gasto, según lo dispuesto en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023.

3. ALCANCE

El presente documento recoge los resultados institucionales de la vigencia 2023 en cumplimiento del plan de austeridad del gasto comparado con los resultados obtenidos en la vigencia 2022, así como con las metas y topes establecidos en la Circular de Austeridad y el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional.

4. RESULTADOS PLAN DE AUSTRIDAD MEN 2023

Con el propósito de dar cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional en materia del gasto público y uso eficiente de los recursos, el Ministerio de Educación Nacional para la vigencia 2023 formuló e implementó un Plan de Austeridad que contempla el seguimiento a 9 conceptos de gasto en comparación con la vigencia 2022, así como con los topes de consumo establecidos en las circulares internas de austeridad y parámetros establecidos en el Sistema Integrado de Gestión.

En la siguiente tabla se presentan los conceptos de seguimiento, las metas definidas, la fórmula de los indicadores de seguimiento y los resultados obtenidos en la vigencia 2023.

Tabla 1. Resultados Plan de Austeridad del Gasto MEN 2023

No.	Concepto	Meta 2023	Indicador	Resultados 2023
1	VIÁTICOS Resultado del indicador de viáticos excluyendo los valores de gasto de desplazamiento de los pares académicos realizados en la vigencia 2023.	Disminuir en 2% el gasto en viáticos con respecto a la vigencia 2022.	(Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición 2023 - Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición de la vigencia 2022) / Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición de la vigencia 2022) * 100	1,75%

No.	Concepto	Meta 2023	Indicador	Resultados 2023
1	VIÁTICOS Resultado del indicador de viáticos incluyendo los valores de gasto de desplazamiento de los pares académicos realizados en la vigencia 2023.	Disminuir en 2% el gasto en viáticos con respecto a la vigencia 2022.	(Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición 2023 - Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición de la vigencia 2022) / Valor total pagado en viáticos en el periodo objeto de medición de la vigencia 2022) * 100	56,66%
2	TIQUETES AÉREOS	No superar el tope de tiquetes emitidos en la vigencia 2022 (7.933).	(Total tiquetes emitidos en el periodo objeto de medición 2023 - Total de tiquetes emitidos en el periodo objeto de medición de la vigencia 2022) / Total de tiquetes emitidos en el periodo objeto de medición en la vigencia 2022) * 100	-11,16%
3	HORAS EXTRAS	Reducir en un 5% el número total de horas extras autorizadas con respecto a la vigencia 2022	(Total horas extras en el periodo objeto de medición 2023 - Total de horas extras en el periodo objeto de medición en la vigencia 2022 / Total de horas extras en el periodo objeto de medición en la vigencia 2022) * 100	12,24%
4	COMBUSTIBLE	Reducir en un 10% el consumo de combustible con respecto al tope establecido en la circular de austeridad vigente.	(Total galones consumidos de combustible en 2023 / Tope establecido) – 1	-33,32%
5	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	No superar el tope de 700 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la vigencia	(Total contratos suscritos en 2023 / Tope establecido) – 1	6,29%

No.	Concepto	Meta 2023	Indicador	Resultados 2023
6	PAPEL	Mantener el consumo por debajo de los topes máximos establecidos en la circular de austeridad vigente (197 resmas/mes)	(Total de resmas entregadas en el trimestre objeto de medición 2023 / Tope establecido en la circular de austeridad) – 1	-60,83%
7	ENERGÍA	Mantener el consumo por debajo de los topes máximos establecidos en la circular de austeridad vigente (80.000 kWh/mes)	(Consumo en kWh en el periodo objeto de medición 2023 / Tope establecido en la circular de austeridad) – 1	-28,15%
8	AGUA	Mantener el consumo por debajo de los topes máximos establecidos en la circular de austeridad vigente (463 m3/mes)	(Consumo en m3 en el periodo objeto de medición 2023 / Tope establecido en la circular de austeridad) - 1	-27,82%
9	GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS	55% de aprovechamiento de residuos corresponde a la meta establecida en los indicadores del Sistema Integrado de Gestión de la entidad.	(Kg de residuos aprovechados en las Sedes del Ministerio / total Kg de residuos sólidos ordinarios generados en las Sedes del Ministerio) * 100	66,99%

Fuente: Plan de austeridad del gasto 2023 Ministerio de Educación Nacional

A continuación, se detallan los resultados de conformidad con los indicadores, metas y/o topes establecidos para cada uno de los conceptos de gasto así:

- 1. Viáticos (Resultado del indicador de viáticos incluyendo los valores de gasto de desplazamiento de los pares académicos realizados en la vigencia 2023):** Durante la vigencia 2023 se presentó un aumento acumulado del 1,75% de enero a diciembre comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, por lo cual no se logra obtener el resultado previsto, en razón a que se atendieron compromisos con entes territoriales de manera presencial, aumentando los desplazamientos físicos de los servidores y contratistas de la entidad.

Viáticos (Resultado del indicador de viáticos incluyendo los valores de gasto de desplazamiento de los pares académicos realizados en la vigencia 2023): Durante la vigencia 2023 se presentó un aumento acumulado del 56,66% de enero a diciembre comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, por lo cual no se logra obtener el resultado previsto para el año 2023 debido a:

En el marco del Decreto 1075 de 2015, le compete a la Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, ser responsable de atender las solicitudes inherentes a registro calificado que solicitan las Instituciones de Educación Superior, por tanto, su obligación es asegurar la verificación y evaluación de condiciones de calidad de los programas de educación superior con el personal idóneo que garantice la oferta de estos en las instituciones.

Así mismo, la Subdirección es responsable de las solicitudes de trámites institucionales, acreditación institucional, acreditación de programas académicos, y verificación de las IPS para los programas de Salud, para lo cual se generó el contrato CO1.PCCNTR.5035341 de 2023 para la operación, selección y asignación de pares para cumplir con las visitas de condiciones de calidad de programas académicos y de las IES; sin embargo, luego del proceso de selección para contratar una fiducia, y cumplidas sus etapas, se declaró desierto, por lo que el Ministerio en aras de atender de carácter urgente y en términos perentorios, vio la necesidad de asumir el proceso financiero que conlleva el pago de honorarios y gastos de desplazamiento de los pares académicos directamente.

Por tanto, estas acciones implicaron generar compromisos presupuestales desde el rubro de inversión: C-2202-0700-32-0-2202010-02 bajo el CDP 114523 para honorarios y CDP 14723 para los gastos de desplazamiento.

Cabe aclarar que, las visitas que realizan los pares académicos a las IES deben ser de manera presencial, ya que las condiciones se verifican in situ, por tal razón, se presentó el volumen de compromisos de gastos de desplazamiento acorde a la demanda de trámites por atender de la

Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en el segundo semestre de la vigencia 2023.

2. **Tiquetes:** Durante la vigencia 2023 se emitieron un total de 7.048 tiquetes aéreos, que al compararse con el mismo periodo de la vigencia anterior (7.933) se presentó una disminución acumulada del 11,16%, por tanto, se da cumplimiento a la meta establecida.
3. **Horas Extras:** Conforme al seguimiento realizado al número de horas extras en la vigencia 2023 con relación al mismo periodo de la vigencia 2022, se evidenció un crecimiento del 12,24%, teniendo en cuenta que se autorizaron un mayor número de horas extras al cierre del periodo, con el fin de dar cumplimiento a los desplazamientos requeridos por los directivos de la entidad para el cumplimiento de sus agendas, por lo cual no se logra obtener el resultado previsto de la meta.
4. **Combustibles:** Durante la vigencia 2023 se presentó un ahorro acumulado del 33,32% de acuerdo con el tope establecido en la circular interna de austeridad vigente correspondiente a 10.044 gal/año, debido principalmente a que durante el periodo se compartieron los vehículos asignados entre los directivos que tienen derecho al servicio. Así las cosas, el concepto de consumo de combustible cumple con la meta establecida en la vigencia.
5. **Contratistas OPS:** Durante el periodo de enero a septiembre el Ministerio de Educación Nacional logró mantener el cumplimiento de la meta de suscribir máximo 700 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, sin embargo, al cierre del último trimestre de la vigencia se suscribieron un total de 744 contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión con persona natural, lo que representó un aumento del 6,29% con respecto al tope establecido.
6. **Resmas de papel:** Durante la vigencia 2023 se presentó un ahorro del 60,83% en el consumo de papel respecto con el tope establecido en la circular de austeridad vigente, debido a la toma de conciencia y buenas prácticas de los funcionarios y contratistas de la entidad en relación con el manejo de información digital, lo que conlleva al cumplimiento de la meta durante la vigencia.
7. **Energía:** Durante la vigencia del 2023 se presentó un ahorro del 28,15% comparado con el tope establecido en el Sistema Integrado de Gestión, lo que conlleva al cumplimiento de la meta del concepto de gasto establecida para la vigencia.
8. **Agua:** Durante la vigencia 2023 se presentó un ahorro del 27,82% comparado con el tope establecido en el Sistema Integrado de Gestión,

cumpliendo así con la meta establecida para el concepto de gasto en la vigencia.

- 9. Gestión de residuos sólidos:** Durante la vigencia 2023 se generaron un total 11.068 kg de residuos ordinarios de los cuales fueron segregados adecuadamente y aprovechados 7.414 kg con el apoyo de la asociación de recicladores EMRS ESP, lo cual equivale a un 66,99% de aprovechamiento durante el periodo, cumpliendo de esta manera con la meta mínima de aprovechamiento correspondiente al 55%.

Así mismo, el Ministerio de Educación Nacional realiza seguimiento a otros conceptos en el marco de la austeridad del gasto de la entidad, entre las cuales se encuentran los siguientes:

- **Indemnización por Vacaciones:** Durante la vigencia 2023 a 74 exfuncionarios se les liquidó indemnización de vacaciones, teniendo en cuenta que al momento de la desvinculación de la entidad tenían pendiente el pago de vacaciones no disfrutadas.
- **Adquisición de bienes inmuebles (Arrendamiento):** En cumplimiento de las medidas de austeridad El Ministerio de Educación Nacional durante la vigencia 2023 gestionó y mantuvo vigente el contrato de comodato con el ICFES a través del cual opera la sede para el Consejo Nacional de Acreditación CNA.
- **Austeridad en Eventos:** Durante la vigencia 2023 en el marco del Plan de Eventos del Ministerio se realizaron 906 eventos, cuyo objetivo se centra resolver necesidades del sector y acercar a los grupos de interés a la gestión de la entidad generando espacios permanentes de interlocución que permiten conocer de primera mano iniciativas, percepciones y salidas a las problemáticas identificadas. En este contexto, parte de los eventos realizados se desarrollaron en las instalaciones de la entidad reduciendo los costos asociados al pago de auditorios, salas y escenarios.
- **Vigilancia:** En la vigencia 2023 el Ministerio inició y mantuvo la ejecución del contrato de vigilancia, a través del cual se adquirieron e implementaron nuevos dispositivos tecnológicos desarrollando las siguientes actividades:
 - Se actualizó y adicionó el número de cámaras para el CCTV pasando de 194 análogas a 215 IP.

- Se actualizó y adicionó el número de domos pasando de 3 (24X) a 2 de (24X) y 2 de (36X) con mayor alcance y cobertura, ubicados en la parte superior del edificio costados oriental y occidental.
- Se optimizó el sistema de monitoreo, pasando de 12 pantallas de 32" y 16 canales a 8 pantallas de 43" y 24 canales.
- Se canalizó la grabación de información instalando gabinetes en cada costado de cada piso de la edificación y se garantiza la seguridad de la información con respaldo de UPS's.
- Se adicionó el número de sensores de humo en el sótano de 10 a 20, los cuales están pendientes de instalación.
- Se adicionó el número de sensores infra rojos de protección interior de 10 a 20, los cuales están pendientes de instalación.

5. CONCLUSIONES

Se evidencia que los conceptos de gasto relacionados con tiquetes aéreos, combustible, consumos de papel, energía y agua, así como la gestión integral de residuos cumplieron las metas del Plan de Austeridad del Gasto establecidas para la vigencia 2023.

Para el segundo semestre de la vigencia 2023 frente al concepto de gasto relacionado con viáticos, se realiza la medición y análisis de cumplimiento de la meta bajo dos alcances, excluyendo y posteriormente incluyendo los valores de gasto de desplazamiento de los pares académicos realizados en la vigencia 2023, lo que representó un aumento del 1,75% y del 56,66% respectivamente. Lo anterior se presenta debido a que el proceso contractual de la fiducia que administra los recursos relacionados con las comisiones de los pares académicos de la entidad se declaró desierto y, por tanto, el Ministerio asumió estos recursos directamente conllevando a este aumento significativo.

En cuanto a los conceptos de gasto de viáticos, horas extras y contratos de prestación de servicio, se identifica que no se logran obtener los resultados de las metas previstas para la vigencia 2023.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2023 en el Plan de Austeridad del Gasto del Ministerio de Educación se incluye el seguimiento a las variables indemnización de vacaciones, adquisición de bienes inmuebles (arrendamiento), austeridad en eventos y vigilancia.

Elaboró:

Nombre y apellido: Maritza Real
David Alejandro Ceballos
Cargo: Contratistas
Oficina: Subdirección de Gestión
Administrativa

Revisó:

Jose Orlando Cruz
Nombre y apellido
Cargo: Subdirector de Gestión
Administrativa
Oficina: Subdirección de Gestión
Administrativa

Aprobó:

Jose Orlando Cruz
Nombre y apellido
Cargo: Subdirector de Gestión
Administrativa
Oficina: Subdirección de Gestión
Administrativa